

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA FRENAR LA CAÍDA DE POBLACIÓN Y DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMARCA DE CAMPOO A TRAVÉS DE PLANES DE RECUPERACIÓN INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO [10L/4100-0153]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0153, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a criterios para frenar la caída de población y de actividad económica en la Comarca de Campoo a través de planes de recuperación industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0153]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para frenar la preocupante caída de población y actividad económica en la Comarca de Campoo a través de planes de recuperación industrial para la zona.

En Santander, a 6 de octubre de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."